



El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Villa de **VALTIERRA**

HACE SABER:

QUE EN SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE ENERO DE 2024, SE ACORDÓ LA APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA VENTA MEDIANTE **SUBASTA PÚBLICA DE LAS VIVIENDAS DE LAS CASAS DE LOS MAESTROS** (CL GRUPO ESCOLAR, 1), COMPUESTA POR LAS SIGUIENTES VIVIENDAS:

-VIVIENDA 1: BAJO A (50,35M2)	17.159,61€
-VIVIENDA 2: BAJO B (51,96M2)	17.509,01€
-VIVIENDA 3: BAJO C (43,48M2)	16.139,35€
-VIVIENDA 4: BAJO D (45,36M2)	17.509,01€
-VIVIENDA 5: 1º A (100,95M2)	34.956,38€
-VIVIENDA 6: 1º B (103,47M2)	34.956,38€
-VIVIENDA 7: 2º A (100,95M2)	34.956,38€
-VIVIENDA 8: 2º B (103,47M2)	34.956,38€
-VIVIENDA 9: 3º A (100,51M2)	34.956,38€
-VIVIENDA 10: 3º B (102,04M2)	34.956,38€

EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SERÁ DEL DÍA **1 DE FEBRERO AL 15 DE FEBRERO**, AMBOS INCLUIDOS, DEBIÉNDOSE PRESENTAR EN LAS OFICINAS MUNICIPALES EN **SOBRE CERRADO**:

- SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA SUBASTA (ANEXO 1 DEL PLIEGO)
- COPIA DEL DNI/NIE DEL PARTICIPANTE

DENTRO DE DICHO SOBRE CERRADO, JUNTO A LA DOCUMENTACIÓN ANTERIOR, SE DEBERÁN INTRODUCIR OTROS DOS SOBRES CERRADOS QUE INCLUYAN LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- SOBRE INTERIOR 1:

- DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO CONDICIONES EXIGIDAS (ANEXO 2 DEL PLIEGO)
- JUSTIFICANTE ORIGINAL DE HABER INGRESADO LA FIANZA POR IMPORTE DE 1.000€ EN LA CUENTA DEL AYUNTAMIENTO: ES27 3008 0016 1707 0103 6725 CAJA RURAL DE NAVARRA

- SOBRE INTERIOR 2:

- PROPOSICIÓN ECONÓMICA (ANEXO 3 DEL PLIEGO)

SE FACILITARÁ EN LAS OFICINAS MUNICIPALES COPIA DEL PLIEGO REGULADOR A QUIEN LO SOLICITE, Y SE PUBLICARÁ EL MISMO EN LA PÁGINA WEB MUNICIPAL Y EN EL PORTAL DE CONTRATACIÓN DE NAVARRA, SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO LEGALMENTE ESTABLECIDO PARA UNA SUBASTA DE BIENES MUNICIPALES.

LO QUE SE HACE PÚBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO, EN VALTIERRA A 23 DE ENERO DE 2024

EL ALCALDE

